

## sociedad

### El castellano será lengua vehicular en las escuelas de toda España

J. A. AUNIÓN, **Madrid**

El Grupo Popular en el Congreso ha aceptado varias enmiendas transaccionales de UPyD al proyecto de reforma educativa (Lomce). Entre ellas, una que dice: “Las Administraciones educativas garantizarán el derecho de los alumnos a recibir las enseñanzas en castellano, lengua oficial del Estado, y en las demás lenguas cooficiales en sus respectivos territorios. El castellano es lengua vehicular de la enseñanza en todo el Estado y las lenguas cooficiales lo son también en las respectivas comunidades autónomas, de acuerdo con sus estatutos y normativa aplicable”.

A la primera parte de la frase, que estaba ya en la redacción del proyecto, se añade esa segunda parte, que insiste, con más concreción, en la misma idea, introduciendo el concepto de “lengua vehicular”. “Nos parece importante establecer que el castellano no puede quedar excluido en ninguna parte de España, quedando como marginal en la enseñanza, como ha ocurrido en Cataluña”, asegura Carlos Martínez Gorrriarán, portavoz de Educación de UPyD. Y añade: “No nos parece suficiente, pero es un pequeño paso adelante”.

#### Larga polémica

La enseñanza en castellano en Cataluña es una de las grandes polémicas del proyecto de ley que se está tramitando en el Congreso, pues la futura Lomce establece que la Generalitat deberá pagar un colegio privado en castellano a los padres que lo exijan si no hay oferta de ese tipo en la escuela pública ni en la concertada. El Tribunal Supremo ha dictaminado en varias sentencias que el Gobierno catalán debe ofrecer la posibilidad de estudiar en castellano como lengua vehicular en una “proporción razonable” de asignaturas, pero no ha dicho cuál es esa proporción, que habrá de fijar la Generalitat. Actualmente, el modelo escolar es el de inmersión lingüística, con el catalán como lengua principal de enseñanza para todos los alumnos.

El Grupo Popular, con las 12 enmiendas transaccionales acordadas con UPyD (y una aceptada íntegramente), aumenta la decena inicial que había aceptado de las 727 presentadas por la oposición a la Lomce. Otra de ellas dice: “El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte promoverá el préstamo gratuito de libros de texto y otros materiales curriculares para educación básica en los centros sostenidos con fondos públicos, en el seno de la Conferencia de Educación”.



Concentración de Jóvenes Investigadores en la Puerta del Sol de Madrid en protesta por la situación de la I+D en España. / ULY MARTÍN

## Todos los partidos políticos, salvo el PP, apoyan a los científicos

“La Universidad está en situación dramática”, dice un portavoz de los rectores

ALICIA RIVERA  
**Madrid**

“El futuro de nuestro país no es posible sin un apoyo decidido a la investigación científica”, declaró Rafael Garesse, representante de la Confederación de Rectores de las Universidades de España (CRUE), al concluir la ronda de reuniones del colectivo de la Carta por la Ciencia con todos los grupos parlamentarios, de los que han obtenido ya su apoyo, excluido el del PP, para sus cuatro puntos de reivindicaciones básicas. Se trata “de buscar un acuerdo para parar la sangría del sistema español de I+D y empezar a recuperar lo que se ha perdido ya”, señaló Carlos Andradás, presidente de la Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE), en la sede del Congreso de

los Diputados. “Hemos pedido a todos los grupos apoyo a nuestros cuatro puntos y el compromiso para avanzar hacia un gran acuerdo parlamentario en torno a estas reivindicaciones básicas”, explicó Andradás, recalando la acogida entusiasta de los partidos y su compromiso para incluir los cuatro puntos en las enmiendas durante el debate parlamentario sobre los presupuestos de 2014. En cuanto al PP, comentó, “la acogida ha sido buena, nos han dicho que los cuatro puntos son razonables, pero que ellos son el partido que sustenta al Gobierno...”.

Los cuatro puntos reivindican remontar el recorte presupuestario sufrido por la I+D desde 2009 (que supera el 40%) en tres años, aumentando anualmente unos 630 millones la inversión pública en ciencia; la regularización de

las convocatorias de proyectos y contratos, ahora todas retrasadas, la supresión de la limitación de contratación de científicos (tasa de reposición del 10%) y la creación de la Agencia Estatal de Investigación. La COSCE, la CRUE, la Plataforma de Investigación Digna, la Federación de Jóvenes Investigadores/Precarios y los sindicatos CC OO y UGT integran el colectivo Carta por la Ciencia, a cuyos cuatro puntos se ha adherido un centenar de directores de centros e institutos del CSIC.

Son cuatro puntos de consenso y cuentan ya con un apoyo muy amplio, con representantes de prácticamente todos los sectores de la comunidad científica, desde los técnicos de laboratorio a los investigadores de más alto nivel, dijo Andradás. Garesse, vicerrector de Política Científica de

la Universidad Autónoma de Madrid, recordó que “el sector universitario está en una situación muy dramática y muchos grupos están sufriendo realmente para seguir investigando”. Y puntualizó que la cantidad de dinero que se reclama “es pequeña, se trata de recuperar lo que ya se había logrado”.

En su conversación con los parlamentarios los científicos no han logrado conocer un solo indicio de por dónde van a ir los Presupuestos de 2014, —“parece ser el secreto mejor guardado”, dijo Andradás—. Pero el colectivo va a estar muy atento a todos los detalles en cuanto se conozcan, señaló Amaya Moro-Martín, de la Plataforma Investigación Digna. “No nos van a liar con los créditos... Se trata de asegurar la viabilidad del sistema de I+D”, añadió.

## En el CSIC no se compra por Internet

A. R., **Madrid**

Ramón López de Mántaras está de acuerdo con los cuatro puntos básicos de la Carta por la Ciencia y, como director del Instituto de Investigación en Inteligencia Artificial (IIIA), del CSIC, ha firmado su adhesión a los mismos. Pero, a su juicio, hay que ir más lejos: “El sistema público de I+D en España, requiere cambios estructurales drásticos. Hay que terminar con la insensata burocracia del siglo XIX, que es tan rígida que no permite reaccionar rápidamente a las necesidades de la ciencia actual”. Y pone algunos ejemplos de “las tra-

bas insensatas que impiden gastar racionalmente el dinero que se obtiene en proyectos estatales o europeos”.

Es imposible para un científico del CSIC, denuncia, algo tan corriente y eficaz como comprar libros por Internet. ¿La razón? “Hay que pagar con tarjeta de crédito, y el CSIC no tiene tarjeta de crédito corporativa, ya que existe la extraña figura decimonónica del habilitado pagador que es la única persona en cada instituto que puede pagar las compras”, explica López de Mántaras. Y si uno decide comprar un libro para la biblioteca del centro con su propia tarjeta “no hay forma le-

gal de que se reembolse el dinero”. Como resultado, dice, los libros, sobre todo extranjeros, se acaban pagando al doble de lo que costarían por Internet. Y esto se aplica a todas las compras. “Estas trabas no nos permiten adquirir equipos y subcontratar servicios, incluso fungibles, de forma ágil y rápida”, señala.

Más ejemplos: si un investigador va a un congreso y lleva el billete y el bono del hotel prepago desde la agencia de viajes, tiene que pedir en el hotel un certificado de que efectivamente ha pernoctado allí porque la factura de la agencia no vale para justificar el gasto, señala López de

Mántaras. E incluso abonar la inscripción al propio congreso se está convirtiendo en un problema, dice, porque no se puede pagar por el método habitual de la tarjeta de crédito.

Pero el principal problema del sistema público de ciencia español, con excepciones, “es que no se permite la contratación indefinida de investigadores cuyo sueldo sea negociado y, por tanto, atractivo para poder atraer a los mejores ofreciéndoles sueldos que compitan con los que les ofrecen en otros países, e incluso en el nuestro, como hace el ICREA de la Generalitat de Cataluña”, destaca el director del IIIA.